 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i></p>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 006 DE 2023**

CONTRATISTA	LESLIE VANESSA RIVERA AYA	PERÍODO DE EJECUCIÓN	18 de junio de 2023 al 17 de julio de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DE APOYO DE LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO SOPORTE
1.Prestar apoyo en el seguimiento y vigilancia de las acciones populares, de grupo, de cumplimiento en las cuales se ha proferido decisión final, a efectos de requerir el cumplimiento del fallo.	1.1. Se dio actualización a cuadro de base de datos de acciones populares 2023.	

ELABORÓ: Leslie Vanessa Rivera Aya,
Abogada Contratista.



REVISÓ: Yeison Antonio Quiroga.

RECIBIDO POR:

DIA 18 -MES 7 AÑO 2023 HORA---



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**

*"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"*

CODIGO

FT-GDOF-001

FECHA

ABRIL -2009

VERSION

01

PAGINAS

01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO SOPORTE
<p>2. Prestar apoyo a la Profesional Universitario, a efectos de asesorar jurídicamente a los miembros de las juntas de acción comunal, juntas administradoras locales, en asuntos relacionados con mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>3. Prestar apoyo a la Profesional Universitario, a efectos de promover la creación de veedurías cívicas sobre los proyectos de inversión que lleve a cabo el municipio de Dosquebradas. Para ello, les acompañará en su constitución y la elaboración de los actos administrativos respectivos.</p>	<p>2.1 Se da asistencia a SEMINARIO DE VEEDURIAS, POLITICA PUBLICA Y PARTICIPACION CUIDADANA, los dias jueves 06 y 13 de julio de 2023.</p> <p>3.1 Se da acompañamiento a visita de verificación de predios aledaños a la obra CIBI en compañía de DIGER.</p> <p>3.2 Para el tiempo de ejecución del contrato se dio reconocimiento de a (01) UNA veeduría ciudadana bajo la resolución:</p> <p style="text-align: center;">1 RESOLUCIÓN NÚMERO 059 DEL 20 DE JUNIO DE 2023</p>	<p>2.1.2 se adjunta oficio proyectado.</p> <p>3.1.2 Se adjunta resolución mencionada.</p>

ELABORÓ: Leslie Vanessa Rivera Aya,
Abogada Contratista.

REVISÓ: Yeison Antonio Quiroga.

RECIBIDO POR:

DIA 18 - MES 7 AÑO 2023 HORA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO SOPORTE
<p>4. Prestar apoyo en la promoción y difusión a los miembros de las juntas de acción comunal, juntas administradoras locales y comunidad en general, sobre los mecanismos de participación ciudadana existentes y la forma de ejercerlos.</p> <p>5. Prestar apoyo al Personero Municipal en las diligencias y visitas que le sean solicitadas por estas.</p>	<p>3.3 se realiza la actualización de cuadro de veedurias actualizadas hasta el mes de mayo de 2023 en la página web de la entidad.</p> <p>3.4 se atiende reunión con funcionarios de la Secretaria de Gobierno en participación ciudadana.</p> <p>4.1 se han realizado tutelas. Derechos de petición, desacatos, los cuales en su totalidad están radicados y admitidos en los correspondientes despachos judiciales, así mismo se realiza atención al público en asesoría jurídicas a la comunidad Dosquebradense incluidas las JAC y JAL.</p> <p>5.1. Se realizó visita a colegio AGUSTIN NIETO CABALLERO, con el fin de hablar con psicóloga frente a un proceso de matoneo de un estudiante.</p>	<p>3.2.2 Se adjunta fotografía, en cuadro denominado "evidencias contrato 006-2023 contratista Leslie Vanessa Rivera Aya" adjunto a este informe de actividades.</p> <p>4.1 Se adjunta cuadro de acciones realizadas.</p> <p>5.1 Se adjunta fotografía, en cuadro denominado "evidencias contrato 006-2023 contratista Leslie Vanessa</p>

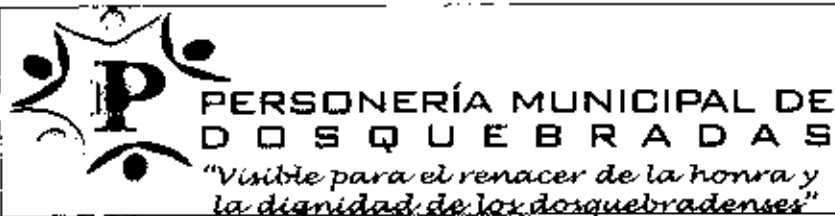
ELABORÓ: Leslie Vanessa Rivera Aya,
Abogada Contratista.



REVISÓ: Yeison Antonio Quiroga.

RECIBIDO POR: _____

DIA 10 -MES 7 AÑO 2023 HORA ---



CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO SOPORTE
6. Apoyar a la profesional universitario en la revisión de las vigilancias y peticiones presentadas por la comunidad, proyectando los oficios, actos de trámite y archivo solicitados	6.1 se tiene en proceso vigilancia del menor JOHAN ALEXANDER.	
7. Salvaguardar los documentos que para el desarrollo del objeto contractual le sea confiados.	7.1 Se realiza correctamente el cuidado de los documentos confiados para el desarrollo del objeto del contrato.	
8. Rendir informe mensual de todas las actuaciones y actividades ejecutadas.	8.1 Se rinde informe correspondiente de todas las actividades ejecutadas en las fechas estipuladas de presentación de la misma.	
9. Presentar para cada pago parcial, informe con sus soportes en medio magnético de las actividades cumplidas según objeto del contrato, con copia de la planilla de pago seguridad social y cuenta de cobro.	9.1 Se realiza informe correspondiente entregando en medio magnético al supervisor del contrato con el correspondiente pago de la seguridad social y cuenta de cobro.	

ELABORÓ: *Laslie Vanessa Rivera Aya*
 Abogada Contratista.

REVISÓ: Yelson Antonio Quiroga.

RECIBIDO POR: *[Signature]*
 DIA 18-MES 7 AÑO 2023 IORA

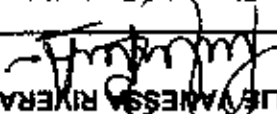
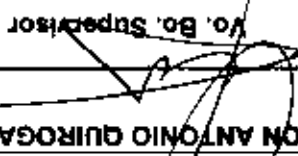



ELABORÓ: Leslie Vanessa Rivera Aya
 Abogada Contratista

REVISÓ: Yeison Antonio Quiroga

RECIBIDO POR: 

DIA 18-MES 7 AÑO 2023 HORA ---

Firma del Contratista  LESLIE VANESSA RIVERA AYA	No. Bo. Supervisor  YEISON ANTONIO QUIROGA HENAÓ
---	---



PERSONERÍA MUNICIPAL DE
 DORSQUEBRADAS
 "Visite para el renacer de la honra y
 la dignidad de los dorsquebradenses"

NIT. 816.000.158-5

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL-2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**
"Por la Tránsito de una Federación"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2008
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

**VEEDURIAS CIDADANAS VIGENTES PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
2023.**

CATEGORÍA	Nº	Nº. DESEÑO	FECHA DE INICIO	NOMBRE	ESTADO	FECHA DE INICIO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	
CONTROL SOCIAL SERVICIOS PÚBLICOS EN GENERAL	000	002	24/07/2021	ABCOE MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	E	2021	10 años en servicio al 2021. Benefi- ciario: 1000 + 300000000 al mes. Dólar 5.000. Por 10 años al 2026. mediante Resolución No. 097 del 4 de enero de 2021.	Fernando GARCÉS GARCÉS MORAN GUERRA GARCÉS (0302)	
	001	018	27/07/2023	Mediación de Justicia	E	2023	5 años servicio al 2028	LIERGER CONTROL + VIGILANCIA A LAS ACTIVIDADES DE GOBIERNO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL DE DOSQUEBRADAS DENTRO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PROYECTOS DE LEY Y PROGRAMAS EN LOS CUALLES SE VINCULAN REPRESENTACIONES MUNICIPALES DE DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ, DA	JANA MARIA PALCO - STABA PATRYA FERNANDEZ LOPEZ
	001	017	25/05/2014	COMEDADES CIUDADANAS DOSQUEBRADAS	X	Indefinido	Comedades ciudadanas de dosquebradas	JOHN FREDY GONZALEZ GARCÉS JOHN FREDY GARCÉS GARCÉS	
MISMO AMBIENTE	006	001	18/02/2021	VEEDURIA MARRAJA VERDE	E	2021	17 años servicio al 2021	La gestión ambiental y recreativa ambiental a nivel municipal. Departamento + municipal	Carla Augusta Calderón LÓPEZ
	003	018	3/7/2013	ALMA LLORONA	E	2013	10 años	Es una organización a confianza en el municipio que se dedica a prestar servicios de apoyo a la comunidad que se funda en el respeto al patrimonio de la localidad y a nivel nacional a nivel de política de gestión comunitaria	JUAN FERRER VILLALBA RAMIREZ MOLINA, del municipio dosquebradas
	007	017	23/7/2014	VEEDURIA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	E	Indefinido	El grupo ambiental de municipal de dosquebradas	JUAN DAVID RAMIREZ GARCÉS JOHN FREDY GARCÉS GARCÉS	
	001	004	21/7/2007	OBRA DE ACUPLICACIÓN	E	Indefinido	Desde su creación el grupo ambiental de la comunidad que se funda en el respeto	MARCELO RAMIREZ RAMIREZ	
	N/A	01	21/05/2023	VEEDURIA CIVIL CIUDADANA	E	DE 2023	Resolución y gestión regulatoria a nivel municipal de dosquebradas y a nivel nacional para la gestión de los recursos comunitarios y a nivel nacional	JUAN CARLOS RAMIREZ RAMIREZ	
	014	002		VEEDURIA CIUDADANA CIRCUNVALAR COMUNA 2	E	Indefinida	Seguimiento como a veeduría de los recursos comunitarios de la comunidad a nivel municipal	JUAN CARLOS RAMIREZ RAMIREZ	
	006	004	22/4/2014	PROCESO PARTICIPATIVO	E	Indefinido	Proceso participativo para el control social a nivel de comunidad de los recursos comunitarios	MARCELO RAMIREZ RAMIREZ JOHN FREDY GARCÉS GARCÉS	

ELABORÓ: Leslie Vanesa Rivera A. Abogada Contratista. AUTORIZÓ: MAURICIO GARCÉS OBANDO, YEISON ANTONIO QUIROGA MENAÑO. RECIBIDO POR: _____
Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



**PERSONERIA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**

TELÉFONO: 3401165 / FAX: 3401166 / CORREO: 3401165@DOSQUEBRADAS.GOV.CO

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL-2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

CATEGORIA	006	007	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	INDICADOR	DESCRIPCION	FECHA DE EJECUCION
	006	007	24/11/2014	DESCRIPCION MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	E	Indefinido	Decreto Municipal de Municipalidad de Dosquebradas	24/11/2014
	012	077	24/11/2014	VEREDAS CONYEBE	E	16 de mayo 2024	Veredales de Conyebé que se rehabilitaron en el año 2014, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes.	24/11/2014
	001	004	14/02/15	OBRA PAVES VEREDAS	E	Indefinido	Decreto Municipal de Municipalidad de Dosquebradas	14/02/2015
	006	024		QUO CUBANOS (TRA JAPON - FRANSA)		Por el Tempo de duración de la obra	Decreto Municipal de Municipalidad de Dosquebradas	14/02/2015
	004	027	13/02/2015	Veredas de Cubanos		8 meses hasta octubre de 2022	Decreto Municipal de Municipalidad de Dosquebradas	13/02/2015
	007	030		CONDOMINIO SIBIOS AIRS CORREO 1915		hasta que se terminen los trabajos	Decreto Municipal de Municipalidad de Dosquebradas	13/02/2015
Obra Paveda	000	031		VIA JAPON FRANSA COMUNICACION		Por el termino de la duración de la obra	Decreto Municipal de Municipalidad de Dosquebradas	13/02/2015
	003	043	25/05/2020	Veredas CUBANOS SAN FRANSA		1 año hasta el 2022	Decreto Municipal de Municipalidad de Dosquebradas	25/05/2020
	004	064	30/07/2020	VEREDAS CUBANOS BARRO VERDES	E	Setiembre del 2020	Decreto Municipal de Municipalidad de Dosquebradas	30/07/2020
	003	043	30/07/2020	VILLA DE CAMPO	E	3 años hasta el 2023	Decreto Municipal de Municipalidad de Dosquebradas	30/07/2020
	001	043	14/02/2015	M. POS CORTOS ACANSA		3 meses hasta el 2015	Decreto Municipal de Municipalidad de Dosquebradas	14/02/2015
	013	073	27/07/2020	PROYECTO OBRA DE RECONSTRUCCION DE LA VIA TERCERA PARTE CANTON		6 meses hasta agosto de 2022	Decreto Municipal de Municipalidad de Dosquebradas	27/07/2020
	000	077	27/07/2020	RECONSTRUCCION DE LA OBRA DE LA TERCERA PARTE CANTON		6 meses hasta agosto de 2022	Decreto Municipal de Municipalidad de Dosquebradas	27/07/2020
	003	106	27/10/2021	UNDO LA PLAZA DE MUSEO DE DOSQUEBRADAS		Indefinido	Decreto Municipal de Municipalidad de Dosquebradas	27/10/2021

ELABORÓ: Leslie Vanegas Rivera A. Abogada Contratista
 AUTORIZÓ: MAURICIO GARCÉS OBANDO, YEISON ANTONIO QUIROGA MENAÑO.
 RECIBIDO POR: _____
 Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____



PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
 "POR LA INTEGRACION DE UNA TERRAZA"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL 2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

18	01	010		SERVICIO CON ASESORIAS Y CAPACIDADES	Por el término que duró las obras del barrio 1 y barrio 2 y 6 meses más del 06 de marzo del 2009 teniendo en cuenta la obra de seguridad perimetral de la veredura esta vereda hasta el 07 de septiembre del 2009.	Dulcy Abenoj Corral Parra
19	011	018	24/07/2009	SANTA MATEA	De otro carácter y término de obra con el N.º 154.204 menor grado de la autoridad Sanitaria.	Fredy Rodríguez Méndez
20	027	127		VEREDURA POR LA COMUNIDAD	2.005 AÑOS HASTA EL 28 DE AGOSTO DE 2009.	CRISTIAN DAVID MARTINEZ MARTINEZ, JIMMY SOTO
21	064	023	27/07/2009	VEREDURA POR LA COMUNIDAD	Por el término de 03 años hasta febrero 22 de 2009.	Jairo Antonio Franco Henao
22	N/A	041	20/07/2009	VEREDURA POR LA COMUNIDAD	01 AÑO HASTA EL 19 DE ABRIL DE 2009.	MORIS GABRIEL GONZALEZ HERNANDEZ
23	005	031	23/07/2009	VEREDURA POR LA COMUNIDAD	Por el término de ejecución de la obra.	JHONATAN DE LA CRUZ TORRES
24	N/A	043	14/07/2009	VEREDURA POR LA COMUNIDAD	01 AÑO HASTA EL 03 DE MARZO DE 2009.	ALBA TERESA SARRA DE GONZALEZ
25	N/A	082	30/05/2009	VEREDURA POR LA COMUNIDAD	01 AÑO HASTA EL 29 DE AGOSTO DE 2009.	GLORIA ESPERANZA GONZALEZ TORRES
26	N/A	041	20/04/2009	VEREDURA POR LA COMUNIDAD	CARGOS MENSAJES HASTA SEPTIEMBRE 19 DE 2009.	WENDY ESCOBAR VALENZUELA
27	055	199	11/07/2009	VEREDURA POR LA COMUNIDAD	Por el término de 6 meses hasta abril 19 de 2009.	JUAN MANUEL MORA BRUNDEI

ELABORÓ: Leslie Vanessa Rivera A. Abogada Contratista	ALTOZÓ: MAURICIO GARCÉS OBANDO, YEISON ANTONIO QUIROGA HENAO	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
--	--	---



PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
Por la Igualdad de los Quebradeños

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL-2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NTT. 816.000.158-5

Código	Fecha	Nombre	Carácter	Descripción	Observaciones
072	074	22/04/2002	YECURA LONILVAO GARCIA		
003	030	17/07/15	CURULA DE RISALDA	X	5 meses desde el 23 de marzo de 2002
001	023	24/11/2010	CURULA, ART Y CIBERNETOLÓGICA	X	
001	031	30/05/2003	COMISAL DE RISALDA DIGNIDAD Y TRANSPARENCIA	X	
004	074	30/05/2016	GLAYANN ABUDO MAYOR	X	

ABRIL 2009

ELABORÓ: Leslie Vanessa Rivera A
Abogada Contratista.

AUTORIZÓ: MAURICIO GARCÉS
OBANDO, YEISON ANTONIO
QUIROGA HENAO.

RECIBIDO POR:

Día Mes Año Hora



PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
Unidad de Promoción de los Derechos

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NTT. 816.000.158-5

31	012	005	21/07/09	COLECCIONES LIMPIOS POR EL ADULTO MAYOR	X	Indefinido	Protección y cuidado a adultos mayores del municipio de Dosquebradas. Elaboración de un convenio de cooperación con el municipio de Dosquebradas para garantizar la calidad de vida de esta población de mayor edad. 2009-2010	Noni, Ingrid y Yvonne Pretorius
32	013	123	28/07/09	CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	X	10 años 2009	Vigilancia y seguimiento a la contratación que a nivel municipal se realiza de contratación pública y que se realiza en el municipio de Dosquebradas. Elaboración de un convenio de cooperación con el municipio de Dosquebradas para garantizar la calidad de vida de esta población de mayor edad. 2009-2010	Patricio Inés y Patricia Gómez
33	016	034		VERDURA EN SALUD SANIDAD DEBILITADA	R	25 años hasta el 23 de marzo 2027	Implementación de un programa de atención a la salud de las personas con discapacidad en la sección de atención municipal en el municipio de Dosquebradas.	Patricia Inés y Patricia Gómez
	026	118	14/12/07	HOSPITAL SANTA MONICA		Cinco años hasta 2012	Vigilancia y control público respecto a las actividades de atención a la salud de las personas con discapacidad en el municipio de Dosquebradas. Elaboración de un convenio de cooperación con el municipio de Dosquebradas para garantizar la calidad de vida de esta población de mayor edad. 2009-2010	Patricia Inés y Patricia Gómez

ELABORÓ: Leslie Vanessa Rivera A. Abogada Contrebeta	AUTORIZÓ: MAURICIO GARCÉS OBANDO, YEISON ANTONIO QUIROGA HENAO.	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	---	---



PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
OFICINA DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

34	008	007	18/07/2011	FIRMANDOS FUERZAS MILITARES. Verificación de los integrantes de la Fuerza Armada Nacional. Categoría Militar. Resolución 138 de 07 de julio de 2009. Modificada por resolución 428 de 2023 en el artículo 4º Integro.	X	1 ANO Noviembre 13 de febrero de 2024	Verificar el proceso con fines de selección de personal en el ámbito de la Fuerza Armada Nacional.	WALTON ALFONSO CACEDO BENAVIDES
35	014	079		SOCIEDAD INDIVIDUAL DIVERSIDAD Y CREADORES	X	Indefinido	EJERCER VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS PLANES DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y POLÍTICAS RELACIONADAS CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COLONIZADORES Y POBLACIÓN VULNERABLE EN EL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL, P.A.	ANA MARIA GARCIA GONZALEZ
36	001	013	24/1/2017	DOSQUEBRADAS ES CAPAZ	X	01 años de 2017	Proceder al proceso de seguimiento y control de los planes de desarrollo, proyectos, actividades que permitan la implementación de políticas con personas con discapacidad en el ámbito de la Fuerza Armada Nacional, de departamental y municipal, para asegurar la universalidad de los servicios.	Ignacio Germán Henao Restrepo Henao Henao
37	001	013	30/1/2019	MEJORES EN COMBINACION DE DISCAPACIDAD	X	01 años de febrero 2019	Proceder al proceso de seguimiento y control de los planes de desarrollo, proyectos, actividades que permitan la implementación de políticas con personas con discapacidad en el ámbito de la Fuerza Armada Nacional, de departamental y municipal, para asegurar la universalidad de los servicios.	Carolina Andrea Henao Restrepo Henao Henao
38	008	128	02/1/2018	11 MARZO BEN FARRUJO	X	Indefinido	Verificar el proceso de implementación de políticas con personas con discapacidad en el ámbito de la Fuerza Armada Nacional, de departamental y municipal, para asegurar la universalidad de los servicios.	Ignacio Germán Henao Restrepo Henao Henao

ELABORÓ: Leslie Vanessa Rivera A. Abogada Contratista	AUTORIZÓ: MAURICIO GARCÉS OBANDO, YEISON ANTONIO QUIROGA HENAO.	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
--	---	---



PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
Unidad de Promoción de la Participación Ciudadana

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL 2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

39	016	057	30/7/2007	FACIETE ALMORZADO BARRIO SOMBRERO COMBIA 10	II	Inspección	Realizar la entrega de la distribución de los columnas dimensionales	Carriena Espinoza / Ivette
40	017	058	30/7/2007	FACIETE ALMORZADO COMBIA 10 BARRIO LA JYVILA, VALLECABALLA Y BOCAHONRA	II	Inspección	Verificar que se haya realizado la distribución de los columnas dimensionales	Glady Socorro Pranguel / Carolina
41	019	076		MILA VISTA CONDOMINIO	II	NOEFECTIVA	REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PROGRAMA PAZ EN TERCER LI MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	CONCEALEDY DE PAZ EN TERCER LI (0092)
42	017	071		"DOSQUEBRADAS SIN HAMBRE"	II	Inspección	REALIZAR VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO EN LAS MODALIDADES DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER "FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	CONCEALEDY DE PAZ EN TERCER LI (0092)
43		123		"DOSQUEBRADAS SIN HAMBRE BARRIO LOS ROSALES"	II	1 AÑO Hoy es 14 de nov del 2009	REALIZAR VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO EN LAS MODALIDADES DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER "FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA "RESARALDA SIN HAMBRE" QUE SE IMPLEMENTA EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	MUNICIPALIDAD DE RISARALDA QUINDIA
44		123		"DOSQUEBRADAS SIN HAMBRE BARRIO VIEJA 2"	II	1 AÑO Hoy es 14 de nov del 2009	REALIZAR VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO EN LAS MODALIDADES DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER "FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA "RESARALDA SIN HAMBRE" QUE SE IMPLEMENTA EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	C. ORA MES NOFALES QUINDIA

ELABORÓ: Leslie Vanegas Rivera A. Abogada Contratista.	AUTORIZÓ: MAURICIO GARCÉS OBANDO, YEISON ANTONIO QUIROGA MENAÑO	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	---	---



PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
 "Por la dignidad de sus habitantes"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL-2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

45		124		"DOSQUEBRADAS EN RAMBRES AYSARO FABRICO"		1 AÑO HASTA EL 14 DE MAYO DE 2023	REALIZAR VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO EN LAS UNIDADES DE ATENCIÓN DE PROXIMIDAD DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA UNIDAD DE LA MUJER, FRANJA Y TRABAJO SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA PARA LA SEMANA DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2017 EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	NELY PATRICIA DURAN MOLINA
46	37	180	23/10/2021	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN DIOSA TAP		Indefinido	Programa de alimentación digna TAP a una veintiduen (22) comunidades para el mejoramiento del Municipio de Dosquebradas	Francisca Arroyo Castañeda
47	007	016		ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LA MUJER		DOS (02) AÑOS HASTA EL 2024	Atención de las víctimas de SV	Glenda Patricia Henao Castaño
48	004	027		COMPROBAR LA SALUD		Indefinido	Realizar a gran escala control y seguimiento a las unidades de atención de salud, defunciónes de alto riesgo y participación en eventos de promoción, prevención y atención de salud en el Municipio de Dosquebradas y de manera segunda y tercera en el mes de mayo del 2022 en el marco de la Resolución No. 048 del 23 de mayo de 2022 del Municipio de Dosquebradas.	Amelia Chica Pérez
49	007	001	11/1/2023	VEEDURIA VIGENTE		5 MESES HASTA EL 15 DE JUNIO DE 2023 SOLICITO AMPLIACION DE LA DURACION DE 02 AÑOS BAJO CATEGORIA BAJO LA RESOLUCION N 048 DEL 23 DE MAYO DE 2023	EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA POBLACION VULNERABLE DE MIGRANTES VENEZOLANOS	GINEL BERGANTIN CORTINO

INDICADORES

- VEEDURIAS VIGENTES AL 30 DE MAYO DE 2023 TOTAL: 49
- VEEDURIAS EN COLOR AGUAMARIANA FUERON CREADAS EN EL AÑO 2023.
- VEEDURIAS CON ROJO EN LA FRANJA YA VENCIERON.

YEISON ANTONIO QUIROGA HENAO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

ELABORÓ: Leslie Vanessa Rivera A. Abogada Contratista.	AUTORIZÓ MAURICIO GARCÉS OBANDO, YEISON ANTONIO QUIROGA HENAO.	RECIBIDÓ POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	--	---



PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE VIVIENDA
SECRETARÍA DE CULTURA
SECRETARÍA DE DEPORTE
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE INDUSTRIA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA
SECRETARÍA DE COMERCIO
SECRETARÍA DE TRANSPORTES
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE AMBIENTE
SECRETARÍA DE DEFENSA CIVIL
SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARÍA DE JUVENTUD
SECRETARÍA DE MUJERES
SECRETARÍA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
SECRETARÍA DE CONVIVENCIA CÍVIL
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA DE TRANSparencia

**RESOLUCIÓN NUMERO
059 DEL 20 DE JUNIO DE 2023**

POR LA CUAL SE RECONOCE Y REGISTRA UNA VEEDURÍA CIUDADANA*
La Personería Municipal de Dosquebradas en uso de sus facultades

constitucionales, legales y
CONSIDERANDO

- Que de acuerdo a la Ley 850 de noviembre 18 del 2003 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LAS VEEDURIAS CIUDADANAS" y partiendo que es un mecanismo democrático de representación que permite a los ciudadanos o las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública. Dicha vigilancia se realizará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Política y el artículo 100 de la Ley 134 de 1994.
- Que todos los ciudadanos en forma plural o a través de organizaciones civiles, como organizaciones comunitarias, profesionales, juveniles, sindicales, beneficicas o de utilidad común no gubernamentales, sin ánimo de lucro y constituidas con arreglo a la Ley podrán constituir veedurías ciudadanas.
- Que una vez elaborado el documento o el acta de constitución, en la cual conste el nombre de los integrantes, documentos de identidad, el objeto de la vigilancia, nivel territorial, duración y lugar de residencia, se realizará la inscripción de este documento ante las PERSONERÍAS MUNICIPALES o DISTRITALES o ante las Cámaras de Comercio, quienes deberán llevar un registro público de las Veedurías inscritas.
- Que el señor(a) GUSTAVO ANTONIO VELEZ GALVIS, mediante oficio con radicado N°0383 del día 13 de junio de 2023 ha solicitado la inscripción de la "VEEDURÍA CIUDADANA DENOMINADA "VEEDURIA LA MACARENA", cuyo objeto de vigilancia es: PROTEGER Y VIGILAR EL HUMEDAL LA MACARENA Y POR ENDE VELAR POR LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE, LA SEGURIDAD Y LA CORRECTA GESTION DE LOS RECURSOS PUBLICOS DE LA COMUNIDAD, con una duración de DIEZ (10) AÑOS a partir de la expedición de la veeduría.
- Que según consta en el acta anexa al oficio referido la Veeduria Ciudadana la conforman: GUSTAVO ANTONIO VELEZ, como Presidente; JULIO HERNANDO CASTRO SIERRA, como secretario (a); JUAN CARLOS PARRA SANABRIA, como veedor; LUISA FERNANDA CARVAJAL MEJIA, como veedor; ELIZABETH SUAREZ, como veedor; OLGA LILIANA LONDOÑO SUAREZ, como veedor.
- Que respecto a los deberes otorgados en la Ley 850 de 2003 "por medio del cual se reglamentan las Veedurías Ciudadanas" en su Artículo 18, deberes de las Veedurías: f) Realizar audiencias públicas para rendir informes de control preventivo y posterior ejercido por la veeduría y solicitar información de las entidades oficiales o privadas que ejecuten recursos del Estado o presten un servicio público; h) Las demás que señalen la Constitución y la ley, se invita a que una vez cumplido el objeto de dicha veeduría, informen a este despacho o el órgano de control que decidan las irregularidades presentadas al ejercer la vigilancia sobre la gestión pública objeto de la veeduría Municipal.

Por lo anterior expuesto, la Personería Municipal de Dosquebradas

RESUELVE:

ELABORÓ: Leticia Vanessa Pérez Aya
Abogada Contabilista

REVISÓ Y AUTORIZÓ: Yessica
Anzoná Quiroga Henao

RECIBIDO POR:

[Firma manuscrita]

03 JUN 2023 06 AM 2023 No. 1205



PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS

REVISADO Y AUTORIZADO
EL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO _____
POR EL SEÑOR(A) _____
[NOMBRE Y CARGO]

ARTÍCULO PRIMERO.

Declarar la inscripción de: **LA VEEDURIA CIUDADANA: LA MACARENA** conformada por las siguientes personas: **GUSTAVO ANTONIO VELEZ GALVIS**, **JULIO HERNANDO CASTRO SIERRA**, **JUAN CARLOS PARRA SANABRIA**, **LUISA FERNANDA CARVAJAL MEJIA**, **ELIZABETH SUAREZ**, **OLGA LILIANA LONDOÑO SUAREZ**

ARTÍCULO SEGUNDO.

Registrar al señor(a) **GUSTAVO ANTONIO VELEZ GALVIS**, identificado(a) con cedula N° 10 077 628 de Pereira, como Presidente, **JULIO HERNANDO CASTRO SIERRA**, identificado(a) con cedula N° 10 249 483 de Manizales como Secretario(a), **JUAN CARLOS PARRA SANABRIA**, identificado(a) con cedula N° 18 510 560 de Dosquebradas, como Veedor, **LUISA FERNANDA CARVAJAL MEJIA**, identificado(a) con cedula N° 1 088 277 484 de Pereira, como Veedor, **ELIZABETH SUAREZ**, identificado(a) con cedula N° 25 169 959 de Dosquebradas como Veedor, **OLGA LILIANA LONDOÑO SUAREZ**, identificado(a) con cedula N° 42 012 843 de Dosquebradas, como Veedor

ARTÍCULO TERCERO.

La **VEEDURIA CIUDADANA** tendrá como objeto **PROTEGER Y VIGILAR EL HUMEDAL LA MACARENA Y POR ENDE VELAR POR LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE LA SEGURIDAD Y LA CORRECTA GESTION DE LOS RECURSOS PUBLICOS DE LA COMUNIDAD**

ARTÍCULO CUARTO.

La **VEEDURIA CIUDADANA** tendrá una **DURACIÓN DE DIEZ (10) AÑOS** contados a partir de la expedición del presente acto

ARTÍCULO QUINTO.

La presente **VEEDURIA CIUDADANA** tendrá su nivel de vigilancia en el **Ámbito MUNICIPAL**.

ARTÍCULO SEXTO.

La Personería Municipal de Dosquebradas realizará la inscripción correspondiente en el sistema de registro de veedunas ciudadanas que para el efecto se lleva en la página web de la Personería y además la inclusión en el Registro Único Empresarial y Social RUES de la Cámara de Comercio entendiéndose surtida la notificación el día del correspondiente registro (Art. 70 de la Ley 1437 de 2012).

ARTÍCULO SÉPTIMO:

La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y contra la misma no procede recurso alguno por la vía gubernativa

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Dosquebradas a los veinte (20) días de junio del 2023

MANJELITA TORO PATIÑO
Personería Municipal

ELABORADO por el Servicio de Asesoría Jurídica: _____
Asesoría Central:
REVISADO Y AUTORIZADO por el Sr. Antonio Quiroga Henao:
Fecha: _____



PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
 "Por la Dignidad de tus Derechos"

CÓDIGO	PMDP-001
FECHA	OCTUBRE 2016
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NIT. 816.000.158-5

ACTA DE VISITA No. _____

Visita: Comisión: Reunión: Otro: Cual: _____

Fecha: 15 de Julio de 2023.	Hora: 9:30 AM
Municipio: Dosquebradas	Departamento: Risaralda
Dependencia y/o Entidad: Visita a Predios Aleatorios Con Diger y CIBI.	
Asunto:	
Observaciones: Se realiza visita a Predios aleatorios a la obra en construcción CIBI en compañía de la Diger y Personal de la obra, se acompaña en la visualización de cada una de las viviendas atendiendo las requerimientos y preguntas de la comunidad.	

Firma Ministerio Público Nombre: <u>Leslie Vanessa Rivera Aya</u> Cargo: <u>Abogada Contralista</u> Firma: <u>[Firma]</u>	Firma quien atendió la visita Nombre: <u>Isabel Cristina Ospina Zuluaga</u> Cedula: <u>30339340</u> Firma: <u>[Firma]</u> Propietario: <input type="checkbox"/> Administrador: <input type="checkbox"/> Empleado: <input type="checkbox"/> Otro: <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cual? <u>Trotopadno Social CIBI.</u>
--	---